

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1281**     *LITORAL ESTRUCTURAS, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 510/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pedro González Marín contra la empresa Litoral Estructuras, S.L., se ha dictado el día tres de enero de 2011, Decreto por el que se declara al ejecutado Litoral Estructuras, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 18.746,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 11 de enero de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110001252-1